



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 35 De Martes, 28 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720190032300	Ordinario	Adolfo Ceballos Velez	Colegio Colon	27/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demandada Por Parte De La Demandada Sociedad Colegio Colon Para Varones Ltda Cumple Con Las Condiciones Del Artículo 31 Del Cplss, Se Admitirá.Segundo: Fijar El 11 De Agosto De 2023 A Las 8:30 A.M. Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

8a2a2d34-bcab-41fa-bd3f-6991adfab5c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 35 De Martes, 28 De Febrero De 2023



					De La Misma Normatividad, Cuyacelebración Será En Plataforma Virtual.Tercero: Téngase En Calidad De Apoderado Del Demandado A La Sociedad Colegio Colon Para Varones Ltda. Al Doctor Cesar Augusto Lindado Heras, Para Los Efectos Y Fines expresados En El Poder Conferido.Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados
08001310500720170020100	Ordinario	Afrodisio Jose Fandiño Lara	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	27/02/2023	Auto Rechaza De Plano - El Recurso De Reposición. Advertir A Los Sucesores Procesales Admitidos.
08001310500720220035600	Ordinario	Distrienvios S.A.S. Y Otro	Distrienvios S.A.S.	27/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

8a2a2d34-bcab-41fa-bd3f-6991adfab5c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 35 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Promovida Por: Alfonso
Cáseres Cardona
Contra: Distrienvios S.A.S,
Representada Legalmente
Por La Señora Martha Ligia
Acosta Torres, O Por Quien
Haga Sus Veces Al
Momento De La
Notificación De
Estademandas.2. Correr
Traslado A Las Partes
Demandadas Por El
Término De Diez (10) Días
A Partir Del Díasiguiente
Hábil Al De La Notificación
Del Presente Auto, Para
Ello Se Le Hace Entrega
De Copiade La Demanda
Para El
Traslado.Reconocer
Personería Para Actuar En
Este Proceso Como
Apoderado Judicial

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

8a2a2d34-bcab-41fa-bd3f-6991adfab5c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 35 De Martes, 28 De Febrero De 2023



					Principal De La Parte Actora, Al Dr. Julian Reyes Cassiani, Dentro Delos Términos Y Fines Del Poder Aél Conferido
08001310500720220006000	Ordinario	Elvira Elena Duran Cervantes	Corpiamericas	27/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida.Por: Elvira Elena Duran Cervantescontra: Corporación Instituto Las Americas, Representadalegalmente Por Él Señor. Luis German Florez Purin, O Por Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación De Esta Demandacorrer Traslado A Las Partes Demandadas Por El Término De Diez (10) Días A Partir Del

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

8a2a2d34-bcab-41fa-bd3f-6991adfab5c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 35 De Martes, 28 De Febrero De 2023



					Díasiguiente Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para Ello Se Le Hace Entrega Decopia De La Demanda Para El Traslado.3. Reconocer Personería Para Actuar En Este Proceso Como Apoderada Judicial Principal Dela Parte Actora Al Dr. William Rochel Ochoa, Dentro De Los Términosy Fines Delpoder A Él Conferido
08001310500720180026200	Ordinario	Henry Barraza Mulford	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	27/02/2023	Auto Niega - Por Improcedente La Petición De Librar Oficio De Desembargo.
08001310500720220033300	Ordinario	Juan David Hernández Vargas	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones) Y	27/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demandada Por Parte De Las Demandadas,

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

8a2a2d34-bcab-41fa-bd3f-6991adfab5c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 35 De Martes, 28 De Febrero De 2023



Sociedad
Administradora De
Fondos De Pensiones Y
Cesantas Porvenir S.A

Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y Sociedad
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías
Porvenir.Segundo: Fijar El
03 De Mayo De 2023 A Las
10:30 A.M. Fecha Y Hora
Para Celebrar La Audiencia
Establecida En El Artículo
77 Del Código De
Procedimiento Laboral Y
De La Seguridad Social Y,
Dser Posible, La De
Trámite Y Juzgamiento
Señalada Por El Artículo 80
De La Misma Normatividad,
Cuyacelebración Será En
Plataforma Virtual.Tercero:
Téngase En Calidad De
Apoderado De La
Administradora Colombiana
De Pensiones

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

8a2a2d34-bcab-41fa-bd3f-6991adfab5c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 35 De Martes, 28 De Febrero De 2023



					Colpensiones A Soluciones Jurídicas De La Costa S.A.S. Siendo Sustituto El Doctor Fredys De Jesus Pacheco Rodriguez Y, Como Apoderado De La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir, Al Doctor Javier Sanchez Giraldo, Para Los Efectos Y Fines Expresados En El Poder Conferido. Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720150011500	Ordinario	Rafael Antonio Mojica Vega	Sectorizados S. A. S.	27/02/2023	Auto Requiere - Al Banco De Bogotá Y Banco Davivienda.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

8a2a2d34-bcab-41fa-bd3f-6991adfab5c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 35 De Martes, 28 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720210025000	Ordinario	Ricardo Antonio Cantillo Mendoza	Proteccion S.A Y Otros	27/02/2023	Auto Ordena - 1. Agréguese Al Expediente La Sustitución De Poder Presentado Por La Dra.Gloria Florez Florez.2.- Téngase A La Dra. Geidi Barraza Mulford, Identificad Con Cedula Decidudadanía 36.554.300 De Santa Marta (Magdalena). Y T.P 135898 Del C.S.J. En Calidadde Apoderad Sustituta De La Parte Demandada En Los Términos Conferidos En El Memorialde Sustitución Poder.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

8a2a2d34-bcab-41fa-bd3f-6991adfab5c6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 35 De Martes, 28 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220035500	Ordinario	Supertiendas Y Droguerías Olímpica S. A. Y Otro	Supertiendas Y Droguerías Olímpica S. A., Gestion Y Operacion De La Costa S.A.S. - Gestica S.A.S.	27/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - -Primero: Avocar El Conocimiento De La Presente Demanda.Segundo: Mantener El Presente Proceso En Secretaría Por Un Término De Cinco (05) Días A Fin De Que Concurra Ante El Despacho A Subsanan Lo Antes Anotado, So Pena De Rechazo.
08001310500720230005900	Tutela	Ciro Mario Vargas Bolívar	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	27/02/2023	Auto Admite

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 28 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

8a2a2d34-bcab-41fa-bd3f-6991adfab5c6